

ESTÁNDARES DE IMPACTO ODS

Fondos de Capital Privado

Gestión de impacto para Fondos de Capital Privado y Fondos de Capital Riesgo comprometidos a contribuir positivamente al desarrollo sostenible y la consecución de los ODS



Acerca de PNUD

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es la red mundial de desarrollo de la ONU. Aboga por el cambio y conecta a los países con el conocimiento, la experiencia y los recursos para ayudar a las personas a construir una vida mejor. El PNUD tiene como objetivo ver nuestro mundo radicalmente cambiado para bien y es el integrador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. El PNUD está presente en más de 170 países y territorios, trabajando con los gobiernos y los pueblos en sus propias soluciones a los desafíos globales y nacionales del desarrollo y apoyando programas a nivel nacional para lograr los ODS.

Acerca de Impacto ODS

Impacto ODS es una iniciativa global del PNUD que cataliza la inversión para lograr los ODS para 2030:

- **Manejo de Impacto ODS:** *Proporciona un medio para tomar mejores decisiones que orienten el capital de inversión hacia donde se necesita, comprendiendo los Estándares de Impacto ODS, un Sello de Impacto ODS y la educación en gestión de impacto.*
- **Inteligencia de Impacto ODS:** *Produce datos y conocimientos necesarios para aumentar los flujos financieros hacia los ODS, ofreciendo mapas de modelos de negocio en los que se puede invertir a través de una plataforma de escritorio con capacidad de búsqueda para inversores en ODS.*
- **Facilitación de Impacto ODS:** *Fomenta el emparejamiento y la colaboración para aprovechar las oportunidades de inversión en los ODS, centrándose en el diálogo entre inversores y políticas basadas en la presencia del PNUD en más de 170 países, su profunda experiencia en desarrollo sostenible y sus relaciones con los gobiernos. y otros actores influyentes.*

Agradecimientos

El PNUD agradece al equipo de Impacto ODS- la Directora de Impacto ODS Elizabeth Boggs-Davidsen, Sebnem Sener y Sara-Lisa Orstavik - y a los asesores expertos que han dirigido y contribuido a estos Estándares: Fabienne Michaux (autora principal para el desarrollo de estándares), Carol Adams, Rosemary Addis, Susan De Witt, Jennifer Flynn, Ellen Maginnis, Liza Murphy, Jennifer Snape y María Laura Tinelli. El PNUD también agradece a las numerosas organizaciones que han aportado tiempo y valiosos aportes a través del proceso de desarrollo, incluido el equipo del proyecto de gestión de impacto, los miembros de la red estructurada IMP, los miembros del grupo de referencia y todos los que contribuyeron con sus comentarios a través de múltiples rondas de consulta.

El Grupo Directivo de Impacto ODS presidido por el Administrador del PNUD, Achim Steiner, está formado por defensores mundiales y líderes de opinión de las finanzas y la industria de todo el mundo. El PNUD agradece a estos líderes de sostenibilidad por su

papel fundamental en la autenticación de inversiones que permitan los ODS, señalar a los mercados e impulsar la adopción de estos Estándares: John Denton (Secretario General, Cámara de Comercio Internacional), Cheo Hock Kuan (Director Ejecutivo y CEO, Temasek Trust), Anna Ryott (Presidenta de la Junta Directiva de Summa Equity), Amy Jadesimi (CEO de Ladol), Ma Weihua (Presidenta de la Alianza China de Inversión en Valor Social), Lisa Genasci (Fundadora y CEO de ADM Capital Foundation (ADMCF)), Daniel Hanna (Director Global de Finanzas Sostenibles, Standard Chartered), Rajiv Lall (Presidente, IDFC First Bank), Ronald Cohen (Filántropo y Presidente del Grupo Directivo Global para Inversiones de Impacto), Ken Shibusawa (CEO, Shibusawa and Company, Inc.) y Denise Hills (Directora Global de Sostenibilidad, Natura). Gracias también a los colegas del PNUD y a otros organismos de las Naciones Unidas por sus conocimientos y apoyo en el desarrollo de estos Estándares. Ese liderazgo para abrazar los ODS y reconocer nuestra responsabilidad colectiva es fundamental para alcanzar los ODS para 2030.

Copyright and Creative Commons Attribution

© Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021

Este documento se proporciona bajo una licencia Creative Commons Attribution 4.0 International. Las condiciones de la licencia se encuentran en el sitio web de Creative Commons junto con el código legal <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/legalcode>.



Prólogo

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son el plan mundial para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos. Abordan los desafíos globales que enfrentamos, incluida la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental y la paz y la justicia. Estos objetivos y las metas que contienen integran aspectos económicos, sociales y medioambientales. También están profundamente interconectados: la falta de progreso en un objetivo obstaculiza el progreso en otros. Sobre el terreno en 170 países, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ayuda al Coordinador Residente de las Naciones Unidas y a los Equipos de País de las Naciones Unidas a facilitar análisis, planificación e implementación más integrados, para acelerar el progreso hacia la consecución de los ODS. Una parte clave de este papel es involucrarse activamente con empresas e inversores y ayudarlos a integrar plenamente los ODS en su toma de decisiones comerciales y de inversión y, en última instancia, llevar más capital a donde más se necesita.

En todos los rincones del mundo, el sector privado busca cada vez más nuevas oportunidades para lograr un impacto positivo y hacer contribuciones significativas al logro de los ODS. Sin embargo, les falta orientación concreta sobre cómo traducir la intención en acción, un eslabón perdido desde hace mucho tiempo. Con este fin, los nuevos Estándares de Impacto ODS del PNUD para fondos de capital privado son una contribución práctica para proporcionar un lenguaje común y un sistema claro para integrar plenamente los ODS en todos los procesos de toma de decisiones comerciales y de inversión.

Los estándares emanan del importante trabajo que está llevando a cabo Impacto ODS, una iniciativa innovadora del PNUD para empoderar a inversionistas y empresas con la claridad, los conocimientos y las herramientas necesarios para respaldar y autenticar sus contribuciones para lograr los ODS. Nos complace contar con el apoyo de un grupo directivo de líderes mundiales en nuestros esfuerzos de impacto de los ODS. De hecho, vimos el papel de liderazgo desempeñado por el sector privado como “primero en responder” a la pandemia de COVID-19: como proveedor de tecnología, innovación, habilidades, servicios y empleo. Ahora, a medida que algunos países comienzan a recuperarse de los devastadores impactos socioeconómicos de la pandemia, el sector privado volverá a tener un papel clave que desempeñar para ayudar al mundo no sólo a recuperarse sino también a avanzar mejor. Creo que los nuevos Estándares de Impacto ODS del PNUD servirán como una herramienta práctica para apoyar al sector privado a impulsar la inversión hacia áreas críticas, desde tomar medidas climáticas decisivas hasta abordar las crecientes desigualdades. Y, lo que es más importante, los Estándares nos están ayudando a reimaginar el papel de las empresas y las inversiones en nuestra sociedad. El mundo ya no puede seguir siendo impulsado por un juego de suma cero de economía versus medio ambiente, o salud versus economía, por ejemplo. Más bien, el impacto debe ser en el centro de cada decisión de consumo, empleo, negocios e inversión que tomamos. Me complace que, una vez más, las Naciones Unidas y el PNUD estén a la vanguardia de impulsar este cambio en la manera de pensar y actuar.

Achim Steiner, Administrador, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)



Contenido

Prólogo	4
Introducción	6
Cómo encajan los Estándares con los principios, marcos y herramientas existentes	6
Cómo funcionan los Estándares	7
Los pilares de los Estándares	8
Cómo están organizados los Estándares	9
Qué comprenden los Estándares	9
Quién puede utilizar los Estándares	10
Formas de utilizar los Estándares	11
Los Estándares	12
I. Los Estándares de un vistazo	12
II. Estándares e indicadores de práctica	14

Introducción

Impacto ODS del PNUD se complace en presentar la versión 1.0 de los Estándares de Impacto de los ODS para Fondos de Capital Privado. Los Estándares entran en un contexto que cambia rápidamente. El COVID 19 y los riesgos sistémicos asociados al cambio climático afectan a todos los sectores. Estos factores subrayan la urgencia de actuar e informan la renovada aspiración de la comunidad empresarial, financiera e inversora de comprometerse con el desarrollo sostenible y los ODS. El cronograma de los ODS y cuánto nos queda por lograr para 2030 refuerzan por qué necesitamos estos Estándares ahora.

Los Estándares están dirigidos a gestores de fondos de capital privado, Deuda y Capital Riesgo (Private Equity Fund Managers) que quieran hacer una contribución positiva al desarrollo sostenible y la consecución de los ODS a través de uno o más de sus Fondos. Proporcionan una hoja de ruta y una guía práctica para traducir esa intención en acción.

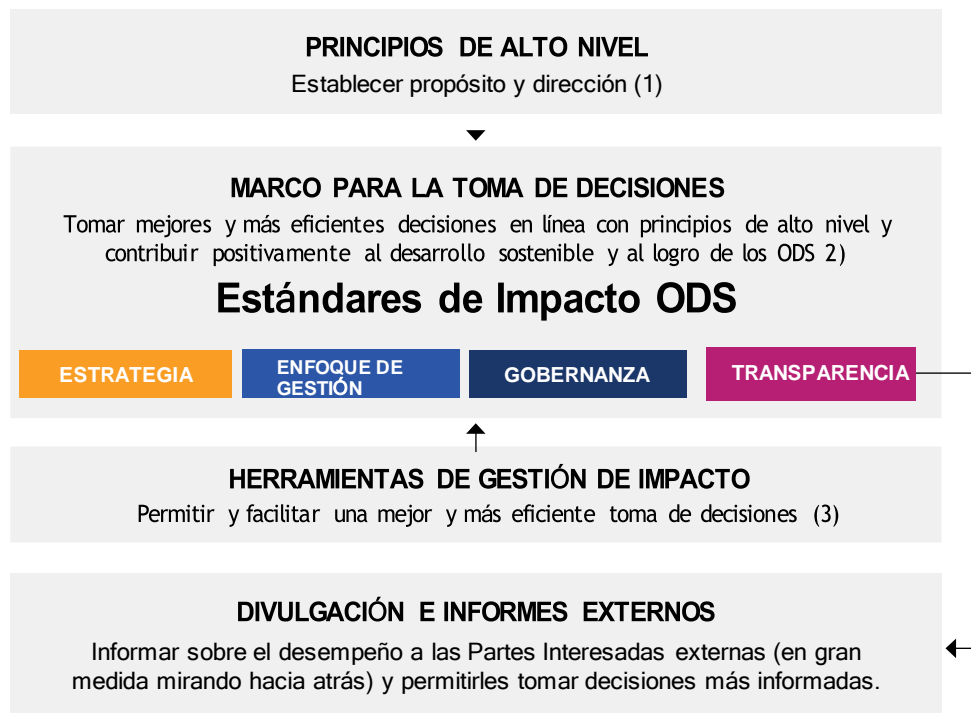
Los Estándares se proporcionan como un bien público. Son voluntarios y están disponibles gratuitamente para que todos los utilicen como estándares de mejores prácticas y una herramienta de autoevaluación. Son el primer set que se lanzará en lo que será un conjunto armonizado de Estándares para diferentes actores en todo el espectro de capital e inversión.

Son nuevos y pioneros. Varias etapas de consulta, incluidas dos consultas públicas, proporcionaron comentarios críticos de profesionales y expertos. Más lecciones serán obtenidas al ser puestos en práctica por los administradores de fondos, y estas lecciones se reflejarán en futuras versiones.

Cómo encajan los Estándares con los principios, marcos y herramientas existentes

Los Estándares se basan en principios de práctica de alto nivel y brindan el contexto necesario para integrar otras herramientas y marcos en la toma de decisiones (ver Figura 1).

Figura 1: Estándares de Impacto ODS: transformar la toma de decisiones para alcanzar los ODS



Notas al pie de página:

- 1 Principios Operativos para la Gestión de Impacto, Principios para la Financiación de Impacto Positivo y Principios de Banca Responsable del PNUMA, Principios para la Inversión Responsable, Principios del Valor Social de Social Value International y Características Básicas de los Inversores de Impacto de GIIN.
- 2 Integrar los Principios Rectores de las Naciones Unidas para las Empresas y los Derechos Humanos, los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Proyecto de Gestión de Impacto comparten normas y contribuyen positivamente al desarrollo sostenible y a la consecución de los ODS.
- 3 Por ejemplo, métricas, taxonomías, modelos de valoración, herramientas de evaluación comparativa, p. IRIS+, GRI, métricas de la UNCTAD, Revisiones Nacionales Voluntarias (RNV) sobre la implementación de los ODS, Mapas de Inversores de Inteligencia de Mercado de Impacto de los ODS, Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) al Acuerdo de París, Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, Coalición de Capitales Naturales y Sociales y Protocolos de capital humano, Estándares SVI, Blab SDG Action Manager y Herramientas de Análisis de Impacto de UNEP.
- 4 Por ejemplo, Informes integrados <II>, Recomendaciones de Divulgación de los ODS, GRI, SASB.

Cómo funcionan los estándares

Los Estándares promueven un cambio de informar las actividades actuales de manera diferente (es decir, usar los ODS como otro filtro de presentación de informes) a hacer las cosas de manera diferente y tomar decisiones diferentes sobre lo que se hace y cómo se hace.

Los Estándares se basan en contribuir positivamente al desarrollo sostenible y alcanzar los ODS. Esto no se puede hacer sin demostrar respeto por los derechos humanos y otras prácticas de inversión responsable, y se logra mediante una gestión de impacto y una toma de decisiones efectivas (ver Figura 2).

Los Estándares proporcionan un modelo para un sistema de toma de decisiones y gestión de impacto, que reconoce que la práctica está evolucionando, que algunos aspectos de la gestión de impactos siguen siendo desafiantes y que las decisiones deben tomarse en medio de incertidumbre.

Una adopción más amplia alentará decisiones que dirijan cada vez más el capital de inversión a actividades y proyectos que cumplirán los ODS para 2030.

Los Estándares están diseñados para:

- Alentar a los Fondos a iniciar y/o acelerar actividades que midan y gestionen el progreso para abordar los desafíos económicos, sociales y ambientales apremiantes. Al hacerlo, podremos cerrar las brechas en las prácticas actuales del mercado para alcanzar los ODS para 2030 y no dejar a nadie atrás.
- Reforzar el respeto por los derechos humanos y otras prácticas empresariales responsables según lo establecido en los Principios Rectores de las Naciones Unidas para las Empresas y los Derechos Humanos y los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Generar información de impacto confiable, creíble y procesable que informe las decisiones de inversión, apoyando a su vez el desarrollo sostenible y optimizando las contribuciones para lograr los ODS.
- Promover la integridad del impacto y evitar impacto por arrastre, lo que incluye: no afirmar demasiado o menos; fundamentar las afirmaciones de impacto con datos, pruebas y mediciones fiables y pertinentes; y contabilizar todos los impactos materiales sobre las personas y el planeta, las suposiciones hechas, las lagunas y limitaciones en la comprensión, las compensaciones y los riesgos de que los impactos no ocurran como se esperaba.
- Incorporar bucles de revisión y retroalimentación para respaldar la mejora y el aprendizaje continuos.

Los pilares de los Estándares

El sistema de gestión de impacto establecido en los Estándares tiene cuatro pilares:

- Colocar el contexto operativo de desarrollo sostenible del Fondo en el centro del propósito, la estrategia de inversión y la toma de decisiones.
- Alinearse con las Cinco Dimensiones de Impacto de IMP y las Clasificaciones de Impacto ABC, que proporcionan un lenguaje compartido de impacto y promueven la estandarización.
- Hacer que la participación de las Partes Interesadas sea central en la práctica de gestión del impacto.
- Establecer materialidad en términos de desarrollo sostenible, informado por los ODS y lo que más importa a las Partes Interesadas.¹ Este enfoque contrasta con la lente más estrecha de la materialidad financiera, pero es consistente con la creación de valor a largo plazo de las organizaciones y la sociedad, reconociendo que la capacidad de las organizaciones para crear valor a largo plazo para sí mismas y para los demás requiere adoptar una visión más amplia y holística de la creación de valor (más allá del valor financiero). Requiere apreciar la

¹ Por ejemplo, poder la desigualdad no es un indicador bajo ODS 10, pero puede ser considerado un material desarrollo sostenible asunto por Partes interesadas.



interconexión de cuestiones económicas, sociales y ambientales más amplias con el desempeño financiero, porque el valor se crea a través de las relaciones de la organización con otros². Los impactos materiales incluyen impactos significativos reales y potenciales, positivos y negativos, intencionados y no intencionados en la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos. Se relacionan con las actividades propias del Fondo y las de sus cadenas de suministro y valor, o que de otro modo son relevantes para el contexto organizacional y de desarrollo sostenible del Fondo (y sus participadas).

² The Sustainable Development Goals, integrated thinking and the integrated report, Adams, C., (2017), publicado por el IIRC y ICAS



Cómo están organizados los Estándares

El sistema de gestión de impacto establecido en los Estándares se enmarca en cuatro temas interconectados e interdependientes familiares para todas las empresas e inversores: estrategia, enfoque de gestión, transparencia y gobernanza. (Figura 2).

Figura 2: Estándares de Impacto ODS para Fondos de Capital Privado

Los elementos fundamentales de los Estándares son:

- contribuir positivamente al desarrollo sostenible y alcanzar los ODS
- que no se puede lograr sin demostrar respeto por los derechos humanos y otras prácticas comerciales responsables
- y se logra mediante una gestión eficaz del impacto y la toma de decisiones



Estándar 1 (Estrategia): Incorporar elementos fundamentales en el propósito y la estrategia

Estándar 2 (Enfoque de Gestión): Integrar elementos fundamentales en las operaciones y el enfoque de gestión.

Estándar 3 (Transparencia): Divulgar cómo se integran los elementos fundamentales en el propósito, la estrategia, el enfoque de gestión y la gobernanza, e informar sobre el desempeño.

Estándar 4 (Gobernanza): Reforzar el compromiso con los elementos fundamentales a través de prácticas de gobernanza

Qué comprenden los estándares

Los Estándares comprenden:

- I. Cuatro Estándares, uno para cada uno de los cuatro temas: estrategia, enfoque de gestión, transparencia y gobernanza (los Estándares de estrategia y enfoque de gestión comprenden cada uno múltiples componentes, tres y seis componentes respectivamente).
- II. Indicadores de Práctica que demuestran cómo se logra cada Estándar (o los componentes de cada Estándar).

Se proporciona por separado un Glosario que respalda el conjunto de Estándares de Impacto ODS.

Material de orientación, incluyendo notas orientativas y recursos para informar sobre la implementación de los Estándares se proporcionan por separado. Esto se mantendrá como un recurso dinámico para los usuarios.



¿Quién puede utilizar los Estándares?

Los Estándares están dirigidos a administradores de Fondos de Capital Privado comprometidos a contribuir positivamente al desarrollo sostenible y la consecución de los ODS. También brindan orientación útil para que otros actores de la cadena de valor enmarquen la investigación, la evaluación y la toma de decisiones sobre la capacidad y las estrategias de un Fondo para contribuir al desarrollo sostenible y el logro de los ODS.

Administradores de fondos

Todos los administradores de Fondos de Capital Privado pueden aplicar estos Estándares a uno o más de sus fondos, independientemente de su tamaño, geografía o sector. Los Estándares también pueden aplicarse a deuda privada y fondos de capital riesgo.

Son igualmente relevantes para los fondos de impacto e integración, y para los Fondos que inician el proceso de transición activa hacia un futuro más sostenible al reducir los impactos negativos en sus operaciones directas y sus cadenas de suministro y valor, o que también buscan ofrecer productos y servicios que beneficien a las Partes Interesadas y/o contribuir a soluciones en relación con los ODS y/u otros resultados de desarrollo sostenible.

Los Administradores de Fondos pueden utilizar los Estándares para:

- Colocar el desarrollo sostenible y la contribución a los ODS en el centro del objeto, la estrategia y la toma de decisiones de inversión del Fondo.
- Mapear y diseñar los sistemas de gestión de impacto interno de su Fondo para respaldar tanto la toma de decisiones interna como los requisitos de presentación de informes externos.
- Realizar una autoevaluación y un análisis de deficiencias, o contratar consultores para que los guíen a través de ese proceso.
- Diseñar y desarrollar Fondos de Capital Privado en línea con los Estándares para optimizar su contribución al desarrollo sostenible y la consecución de los ODS.

Inversionistas

Los Inversionistas pueden utilizar los Estándares para formular sus directrices de inversión, identificar preguntas para los fondos y los administradores de fondos sobre los atributos de sus fondos que favorecen los ODS, o gestionar de otro modo su trabajo interno. Alternativamente, pueden utilizar los Estándares para impulsar una mayor estandarización de las prácticas y la evaluación externa de los Fondos que presentan los ODS y otras afirmaciones relacionadas con la sostenibilidad.

Empresas Participadas

Las **empresas participadas** pueden utilizar los Estándares para diseñar sus prácticas comerciales responsables y de gestión de impacto para mejorar su desempeño de impacto y diferenciarse de los proveedores de capital.

Analistas y asesores

Los analistas, asesores y casas de investigación pueden utilizar los Estándares para: mapear y determinar la solidez de las prácticas comerciales responsables y de gestión de impacto de los Fondos; comparar y comparar esas prácticas entre los Fondos; y/o proporcionar orientación sobre desarrollo sostenible y prácticas de gestión de impacto.



Gobierno y formuladores de políticas

El gobierno y los formuladores de políticas pueden utilizar los Estándares para alinear las políticas y las regulaciones con los Estándares. También pueden apoyar su adopción en línea con las prioridades políticas para promover el desarrollo sostenible y lograr los ODS para 2030.

Formas de utilizar los estándares

Uso independiente voluntario

Estas Normas se proporcionan a los Fondos como punto de referencia para las mejores prácticas y la autoevaluación. Los fondos pueden utilizarlos para alinear sus procesos internos, prácticas y toma de decisiones.

Se alienta a los fondos a utilizar los Estándares en su totalidad como herramienta de autoevaluación y análisis de brechas, y a llenar las brechas y mejorar las prácticas a través del tiempo.

Marco de Aseguramiento Voluntario y Sello de Impacto ODS

Se está desarrollando un marco voluntario de garantía externa y un Sello de Impacto ODS junto con la puesta a disposición de los Estándares como herramienta de autoevaluación voluntaria.

Recursos complementarios

El PNUD apoya estos Estándares de Impacto ODS con:

- Un Glosario
- Un compendio de notas orientativas y enlaces a recursos útiles
- Capacitación en línea sobre medición y gestión del impacto que se está desarrollando a través de CASE en la Universidad de Duke, y
- Capacitación de aseguradores (desarrollada por Social Value International) y acreditación para desarrollar capacidad adicional, capacidad y coherencia dentro de la comunidad de aseguramiento.

Estándares de Impacto ODS para Fondos de Capital Privado

I. Los Estándares de un vistazo

Figura 3: Estándares de Impacto ODS para Fondos de Capital Privado

Los elementos fundamentales de los Estándares son:

- contribuir positivamente al desarrollo sostenible y alcanzar los ODS
- que no se puede lograr sin demostrar respeto por los derechos humanos y otras prácticas comerciales responsables
- y se logra mediante una gestión eficaz del impacto y la toma de decisiones



Estándar 1 (Estrategia): Incorporar elementos fundamentales en el propósito y la estrategia

Estándar 2 (Enfoque de Gestión): Integrar elementos fundamentales en las operaciones y el enfoque de gestión.

Estándar 3 (Transparencia): Divulgar cómo se integran los elementos fundamentales en el propósito, la estrategia, el enfoque de gestión y la gobernanza, e informar sobre el desempeño.

Estándar 4 (Gobernanza): Reforzar el compromiso con los elementos fundamentales a través de prácticas de gobernanza

1. ESTRATEGIA – El Fondo incorpora en su propósito y estrategia la contribución positiva al desarrollo sostenible y la consecución de los ODS:

1.1	El Fondo desarrolla una tesis (o varias tesis) de impacto, incorporando en su propósito y estrategia la contribución positiva al desarrollo sostenible y el logro de los ODS.
1.2	El Fondo establece objetivos de impacto realistas pero ambiciosos a nivel de cartera alineados con su estrategia, incluida su tesis de impacto, para optimizar la contribución positiva al desarrollo sostenible y el logro de los ODS.
1.3	El Fondo revisa periódicamente (y perfecciona) su tesis de impacto, su estrategia de inversión y sus objetivos de impacto a nivel de cartera para garantizar que sigan siendo adecuados para su propósito durante el ciclo de vida del Fondo y a medida que cambia el contexto de desarrollo sostenible.

2. ENFOQUE DE GESTIÓN – El Fondo integra la gestión del impacto y la contribución positiva al desarrollo sostenible y al logro de los ODS en sus operaciones y enfoque de gestión:

2.1	El Fondo cuenta con mecanismos y procesos eficaces para cumplir su estrategia, incluida su tesis de impacto y sus objetivos de impacto a nivel de cartera.
2.2	El Fondo establece criterios y realiza una selección previa de posibles inversiones para evaluar la alineación estratégica con su propósito y estrategia, incluida su tesis de impacto y sus objetivos de impacto a nivel de cartera.
2.3	El Fondo lleva a cabo evaluaciones de impacto <i>ex ante</i> de inversiones potenciales que pasan sus criterios de preselección, para evaluar los impactos relevantes y materiales, tomar decisiones informadas entre opciones de inversión y así optimizar su desempeño de impacto en línea con sus objetivos de impacto a nivel de cartera.
2.4	El Fondo interactúa de manera abierta, proactiva y colaborativa con socios limitados y posibles beneficiarios durante la fase de diligencia debida y estructuración de la inversión, para acordar cómo incorporar consideraciones de impacto dentro de los términos de inversión y así optimizar el desempeño del impacto futuro.
2.5	El Fondo monitorea y gestiona sistemáticamente su desempeño de impacto continuo en general y para cada inversión, y actúa para optimizar el impacto (incluida la gestión de resultados inesperados).
2.6	El Fondo gestiona de forma proactiva sus salidas de inversiones para optimizar el impacto en el desarrollo sostenible y el logro de los ODS después de la salida.

3. TRANSPARENCIA – El Fondo revela cómo integra la contribución positiva al desarrollo sostenible y el logro de los ODS en su propósito, estrategia, enfoque de gestión, gobernanza y toma de decisiones, e informa (al menos anualmente) sobre su desempeño.

4. GOBERNANZA – El compromiso del Fondo de contribuir positivamente al desarrollo sostenible y alcanzar los ODS se refuerza a través de las prácticas de gobernanza del Fondo y del Gestor del Fondo.



II. Estándares e indicadores de práctica.

Estándar 1 – ESTRATEGIA El Fondo incorpora en su propósito y estrategia la contribución positiva al desarrollo sostenible y la consecución de los ODS.
1.1 El Fondo desarrolla una tesis (o varias tesis) de impacto, incorporando en su propósito y estrategia la contribución positiva al desarrollo sostenible y la consecución de los ODS.
Indicadores de Práctica
<p>El Fondo:</p> <ul style="list-style-type: none">1.1.1 determina cómo pretende contribuir positivamente al desarrollo sostenible y al logro de los ODS, incluso interactuando con los contextos de desarrollo sostenible locales y nacionales pertinentes e incorporando el respeto por los derechos humanos y otras prácticas empresariales responsables en su enfoque.1.1.2 se desarrolla una tesis de impacto, o varias tesis (ver Tesis de impacto) especificando:<ul style="list-style-type: none">1.1.2.1 los ODS y/u otras áreas de resultados de desarrollo sostenible a las que pretende apuntar1.1.2.2 el tipo de impacto que pretende lograr (ver Clasificaciones de Impacto ABC)1.1.2.3 establecido en el contexto de su apetito y tolerancia al riesgo de impacto (ver Riesgo de impacto)1.1.3 vincula su propósito y estrategia con su(s) tesis de impacto (y su apetito y tolerancia al riesgo de impacto), incluyendo:<ul style="list-style-type: none">1.1.3.1 demostrar compatibilidad con su estrategia de inversión (incluidos sus objetivos de rendimiento financiero y su apetito y tolerancia al riesgo financiero)1.1.4 especifica cómo pretende establecer y promover la alineación de intereses entre socios generales y comanditarios, participadas y otras Partes Interesadas1.1.5 garantiza que la magnitud (es decir, escala y/o profundidad) del impacto previsto sea proporcional al tamaño del Fondo1.1.6 determina los recursos que pretende asignar como parte de su estrategia global.

Estándar 1 – ESTRATEGIA

El Fondo incorpora en su propósito y estrategia la contribución positiva al desarrollo sostenible y la consecución de los ODS.

1.2 El Fondo establece objetivos de impacto realistas pero ambiciosos a nivel de cartera alineados con su propósito y estrategia, incluida su tesis de impacto, para optimizar la contribución positiva al desarrollo sostenible y el logro de los ODS.

Indicadores de Práctica

El Fondo:

- 1.2.1 Se basa en la evidencia disponible y en datos e información relevantes sobre el impacto de los ODS provenientes de organizaciones gubernamentales, científicas y de la sociedad civil acreditadas para establecer objetivos de impacto a nivel de cartera que sea:
 - 1.2.1.1 realista y ambiciosa (en el contexto del desempeño actual y los ODS locales o nacionales relevantes y/u otros umbrales de resultados de desarrollo sostenible)
 - 1.2.1.2 proporcional al tamaño del Fondo
 - 1.2.1.3 alineada con su propósito, tesis de impacto, estrategia de inversión y el contexto de desarrollo sostenible de los mercados en los que el Fondo pretende operar
- 1.2.2 incluye en sus metas de impacto:
 - 1.2.2.1 objetivos transversales específicos sobre la creación de igualdad de género, acción climática y trabajo decente
 - 1.2.2.2 objetivos específicos para prevenir y/o reducir todos los resultados negativos materiales en sus operaciones directas y sus cadenas de suministro y valor (es decir, actuar para evitar daños)
 - 1.2.2.3 objetivos específicos para optimizar sus propias contribuciones de los inversores (ver Contribución(es) de los inversores al impacto)
- 1.2.3 tener una separación de roles entre la redacción y la aprobación de objetivos de impacto, donde quienes aprueban los objetivos reconocen que están actuando tanto en interés del Fondo como de aquellos que se espera que se vean afectados
- 1.2.4 considerar el potencial de consecuencias no deseadas y tratar de limitar el potencial de resultados negativos o perversos no deseados al formular sus objetivos de impacto a nivel de cartera.

Estándar 1 – ESTRATEGIA

El Fondo incorpora en su propósito y estrategia la contribución positiva al desarrollo sostenible y la consecución de los ODS.

1.3 El Fondo revisa periódicamente (y perfecciona) su tesis de impacto, su estrategia de inversión y sus objetivos de impacto a nivel de cartera para garantizar que sigan siendo adecuados para su propósito durante el ciclo de vida del Fondo y a medida que cambia el contexto de desarrollo sostenible.

Indicadores de Práctica

El Fondo:

- 1.3.1 emplea un enfoque dinámico para garantizar que su tesis de impacto, estrategia de inversión y objetivos de impacto a nivel de cartera sigan siendo adecuados para su propósito.
- 1.3.2 incorpora lecciones del desempeño del impacto, incluido el análisis de las desviaciones del resultado esperado/desempeño del impacto
- 1.3.3 responde a los cambios actuales y previstos en el contexto del desarrollo sostenible, incluidos los cambios en las prioridades o necesidades de los ODS en el país y tiene en cuenta los avances del sector y las investigaciones/evidencias nuevas y actualizadas, y las lecciones de su participación con las empresas participadas, los socios y otras Partes Interesadas.

Estándar 2 – ENFOQUE DE GESTIÓN

El Fondo integra la gestión del impacto y la contribución positiva al desarrollo sostenible y el logro de los ODS en sus operaciones y enfoque de gestión.

2.1 El Fondo cuenta con mecanismos y procesos eficaces para cumplir su estrategia, incluida su tesis de impacto y sus objetivos de impacto a nivel de cartera.

Indicadores de Práctica

El Fondo:

- 2.1.1 incorpora en sus políticas y prácticas los Principios Rectores de las Naciones Unidas para las Empresas y los Derechos Humanos y los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que incluyen:
 - 2.1.1.1 Establecer o participar en mecanismos eficaces de reclamación y reparación para las Partes Interesadas afectadas (incluidas, para evitar dudas, salvaguardias para la denuncia de irregularidades)
 - 2.1.1.2 Garantizar que el compromiso de la alta dirección con el respeto a los derechos humanos y otras prácticas empresariales responsables sea visible en toda la organización
 - 2.1.1.3 promover el mismo en sus cadenas de suministro y valor
- 2.1.2 integra el respeto por los derechos humanos, otras prácticas comerciales responsables y la gestión del impacto en las funciones cotidianas y los procesos de toma de decisiones, incluyendo:
 - 2.1.2.1 desarrollar su pensamiento integrado y sus capacidades de toma de decisiones utilizando mecanismos tales como una cultura, sistemas de comunicación y capacitación apropiados
 - 2.1.2.2 elegir entre diferentes opciones, teniendo en cuenta las compensaciones y/o los riesgos de impacto para optimizar la contribución positiva al desarrollo sostenible y el logro de los ODS
 - 2.1.2.3 asignar presupuesto y recursos humanos adecuados (incluidas capacidades, capacitación y liderazgo) para cumplir su estrategia y sus objetivos de impacto
 - 2.1.2.4 tener suficiente diversidad, desarrollo sostenible, participación de las Partes Interesadas y especialización en gestión de impacto en el nivel apropiado de antigüedad y autoridad para influir en la toma de decisiones
 - 2.1.2.5 alinear sus mecanismos de incentivos con su propósito y estrategia, incluso recompensando el desafío y la diversidad de pensamiento y reduciendo el énfasis en los resultados financieros a corto plazo
 - 2.1.2.6 alinear sus mecanismos de incentivos con su propósito y estrategia, incluso mediante desafío gratificante y diversidad de pensamiento y reduciendo énfasis en corto-término financieros resultados
- 2.1.3 implementa mecanismos para monitorear proactivamente su desempeño y conformidad con sus políticas y prácticas comerciales responsables y de gestión de impacto, e incorpora una cultura de mejora continua



- 2.1.4** cumple con las leyes y regulaciones locales e internacionales, esforzándose por cumplir con el nivel más alto posible de mejores prácticas de la industria, particularmente en los casos en los que falta una regulación local o el estándar es comparativamente bajo e identifica (y encuentra soluciones) donde las regulaciones locales e internacionales están en conflicto

- 2.1.5** cuenta con mecanismos efectivos para identificar a las Partes Interesadas materialmente afectadas (o que probablemente se vean afectadas) por sus actividades (y las de sus participadas) y promueve la participación de las Partes Interesadas en las decisiones que las impactan, incluyendo:
 - 2.1.5.1 tener (y garantizar que las Inversiones tengan) mecanismos transparentes para involucrar a esas Partes Interesadas y garantizar que tengan una agencia significativa en las decisiones relacionadas con el Fondo y sus inversiones que los impactan, incluso en la identificación de impactos materiales, el diseño de soluciones y el desarrollo de procesos de recopilación de datos de impacto, seleccionando métricas y participando en la recopilación y evaluación de datos de impacto
 - 2.1.5.2 mantener informadas de manera transparente a las Partes Interesadas sobre las acciones, avances y lecciones a lo largo del ciclo de vida de la inversión, directa o indirectamente a través de sus participadas
 - 2.1.5.3 respaldar la participación de las Partes Interesadas con presupuesto y recursos adecuados (incluidas capacidades y liderazgo local)

- 2.1.6** introduce procesos sólidos, confiables y prácticos para recopilar, gestionar y utilizar sus datos de impacto, que incluyen:
 - 2.1.6.1 capturar sistemáticamente los resultados de todas sus actividades de gestión de impacto
 - 2.1.6.2 presentar sus datos e información de impacto de manera que puedan integrarse con los datos financieros e informar la toma de decisiones de inversión
 - 2.1.6.3 gestionar la propiedad de los datos (es decir, las Partes Interesadas) y las cuestiones de privacidad y las cuestiones éticas y comerciales relacionadas con la recopilación, el uso y la divulgación de datos
 - 2.1.6.4 adoptar un enfoque basado en el riesgo para determinar los requisitos de verificación y aseguramiento externos para sus datos de impacto, valoraciones y evaluaciones de impacto y presentación de informes externos, y dar seguimiento a los hallazgos con medidas de rectificación adecuadas de manera oportuna

- 2.1.7** emplea un enfoque dinámico para garantizar que sus prácticas de gestión de impacto sigan siendo adecuadas para su propósito mediante:
 - 2.1.7.1 incorporación de lecciones de sus actividades de gestión de impacto y desempeño de impacto, incluido el análisis de desviaciones del resultado esperado/desempeño de impacto
 - 2.1.7.2 incorporación de avances del sector, investigaciones/evidencias nuevas y actualizadas y lecciones de su interacción con socios y otras Partes Interesadas

2.1.7.3 Revisión y perfeccionamiento periódico de sus prácticas de gestión de impacto a la luz de los cambios en el contexto de desarrollo sostenible y su desempeño de impacto, tesis de impacto, estrategia de inversión y/o objetivos de impacto a nivel de cartera.

Estándar 2 – ENFOQUE DE GESTIÓN

El Fondo integra la gestión del impacto y la contribución positiva al desarrollo sostenible y el logro de los ODS en sus operaciones y enfoque de gestión.

2.2 El Fondo establece criterios y realiza una selección previa de posibles inversiones para evaluar la alineación estratégica con su propósito y estrategia, incluida su tesis de impacto y sus objetivos de impacto a nivel de cartera.

Indicadores de Práctica

El Fondo:

- 2.2.1 establece criterios de preselección de inversiones para evaluar la alineación con su propósito, tesis/tesis de impacto, estrategia de inversión, objetivos de impacto a nivel de cartera (incluida la composición de su cartera) y sus políticas y prácticas comerciales responsables y de gestión de impacto.
- 2.2.2 realiza una selección previa de posibles inversiones en función de sus criterios de selección previa
- 2.2.3 para las inversiones que pretende avanzar a la fase de debida diligencia que tienen lagunas o deficiencias importantes en comparación con sus criterios de preselección:
 - 2.2.3.1 lo comunica a posibles participadas
 - 2.2.3.2 lo documenta para su rectificación (como condiciones suspensivas o con el tiempo después del cierre de la inversión) mediante la negociación de los términos y planes de impacto.

Estándar 2 – ENFOQUE DE GESTIÓN

El Fondo integra la gestión del impacto y la contribución positiva al desarrollo sostenible y el logro de los ODS en sus operaciones y enfoque de gestión.

2.3 El Fondo lleva a cabo evaluaciones de impacto *ex ante* de inversiones potenciales que pasan sus criterios de preselección, para evaluar los impactos relevantes y materiales, tomar decisiones informadas entre opciones de inversión y así optimizar su desempeño de impacto en línea con sus objetivos de impacto a nivel de cartera.

Indicadores de Práctica

El Fondo:

- 2.3.1 desarrolla su tesis de impacto para cada inversión potencial (ver tesis de Impacto), informada por su evaluación de impacto *ex ante* (ver más abajo)
- 2.3.2 desarrolla criterios de evaluación de impacto para inversiones preseleccionadas que reflejan sus objetivos de impacto a nivel de cartera, y evalúa todos los impactos materiales (positivos, negativos, intencionados y no intencionados) de manera sistemática y consistente, incorporando las Cinco Dimensiones de Impacto y las categorías de datos asociadas:
 - 2.3.2.1 **Qué, Quién, Cuánto** – evalúa los resultados esperados futuros, incluyendo (i) establecer líneas de base, contrafactuales y ODS relevantes y/u otros umbrales de resultados de desarrollo sostenible, y (ii) evaluar los impactos potenciales en diferentes segmentos entre los grupos de Partes Interesadas por separado (con especial atención al objetivo central de los ODS de “no dejar a nadie atrás”)
 - 2.3.2.2 **Contribución:** estimación del impacto esperado de la inversión evaluando su contribución a esos resultados
 - 2.3.2.3 **Riesgo:** evaluar los riesgos de impacto material (consulte riesgo de Impacto), utilizar análisis de sensibilidad y escenarios para evaluar la probabilidad de que el impacto real pueda ser diferente de lo esperado, evaluar cuándo es probable que se realicen los impactos y calcular el riesgo de impacto esperado ajustado. impactos y considerar las medidas de mitigación de riesgos que podrían introducirse
- 2.3.3 se involucra con el contexto local para fundamentar los ODS locales o nacionales relevantes y/u otros umbrales de resultados de desarrollo sostenible, dando prioridad a las normas internacionales cuando los umbrales establecidos localmente son más bajos que las normas internacionales.
- 2.3.4 evalúa cómo actúa la participada para evitar daños previniendo, reduciendo o mitigando todos los impactos negativos materiales en sus operaciones directas y cadenas de suministro y valor (y, si no es el caso, las acciones que se pueden introducir para hacerlo).
- 2.3.5 determina las contribuciones (positivas y/o negativas) que el Fondo espera hacer (a través de sus propias acciones) al impacto en el rendimiento de cada inversión (consulte Contribuciones de los inversores al impacto).

- 2.3.6** considera qué métricas utilizar y cuántos datos son suficientes para tomar una decisión:
- 2.3.6.1 tener en cuenta el riesgo (incluido para las Partes Interesadas) de incertidumbre cuando los datos de impacto en las 15 categorías de datos no están disponibles o son insuficientes (consulte Categorías de datos de impacto), teniendo en cuenta las medidas de mitigación de riesgos que se pueden implementar, incluida la oportunidad de llenar las lagunas de datos (calidad e integridad) y construir la base de evidencia después del cierre de la inversión
 - 2.3.6.2 seleccionar y utilizar métricas que, siempre que sea posible, incluyan contexto y valoración y proporcionen el nivel requerido de confianza en que se está logrando el impacto; utilizando métricas estandarizadas existentes cuando corresponda, pero reconociendo que se necesitarán contabilidad de gestión y métricas internas.
 - 2.3.6.3 cuando se utilizan métricas de actividad o producción (en lugar de resultados) como sustitutos de los resultados, contar con un proceso sólido para determinar y explicar por qué esas métricas de actividad o producto son sustitutos efectivos de buenos resultados
 - 2.3.6.4 considerar el potencial de consecuencias no deseadas y tratar de limitar el potencial de resultados negativos y perversos no deseados al formular sus objetivos de impacto de inversión y las métricas que selecciona y cómo las utiliza
- 2.3.7** buscar o definir los resultados de sus evaluaciones de impacto de manera consistente (por ejemplo, utilizando una medida común y definiendo los resultados en términos de bienestar) para facilitar la valoración y la toma de decisiones sistemáticas, basadas en evidencia y riesgos
- 2.3.8** tomar decisiones (relativas y absolutas) entre opciones de inversión que tienen en cuenta las compensaciones y los riesgos de impacto para optimizar el desempeño del impacto y la contribución al desarrollo sostenible y el logro de los ODS.
- 2.3.9** determinar si se requieren evaluaciones de impacto integrales ex ante o ex post (terceros independientes) de acuerdo con las directrices internacionales para determinadas inversiones
- 2.3.10** capturar los resultados de sus evaluaciones de impacto (incluida la documentación de sus metodologías de cálculo y supuestos aplicados) en su sistema de gestión de impacto para que pueda conectarse a su toma de decisiones y a las actividades de gestión de impacto en curso.

Estándar 2 – ENFOQUE DE GESTIÓN

El Fondo integra la gestión del impacto y la contribución positiva al desarrollo sostenible y el logro de los ODS en sus operaciones y enfoque de gestión.

2.4 El Fondo interactúa de manera abierta, proactiva y colaborativa con socios limitados y posibles beneficiarios durante la fase de diligencia debida y estructuración de la inversión, para acordar cómo incorporar consideraciones de impacto dentro de los términos de inversión y así optimizar el desempeño del impacto futuro.

Indicadores de Práctica

El Fondo:

- 2.4.1 es transparente con posibles beneficiarios y socios limitados sobre su estrategia de inversión, tesis de impacto y objetivos de impacto a nivel de cartera y comunica sus expectativas sobre la gestión del impacto, la presentación de informes sobre el impacto, la transparencia y la gobernanza.
- 2.4.2 se asegura del compromiso de los posibles beneficiarios con el desarrollo sostenible y la gestión del impacto y de su:
 - 2.4.2.1 alineación estratégica con la creación de valor sostenible a largo plazo y la tesis de impacto del Fondo relacionada con la inversión, o cuando existen diferencias o brechas, estas se hayan tenido en cuenta en la evaluación de riesgo de impacto del Fondo
 - 2.4.2.2 idoneidad de los sistemas implementados (o que se implementarán) para gestionar el impacto (incluido el riesgo de impacto) de manera adecuada
 - 2.4.2.3 capacidad y voluntad de mejorar, adaptarse y aprender, incluso para rectificar deficiencias y/o cambiar de dirección en función de los resultados
 - 2.4.2.4 prácticas de gobernanza, incluida la supervisión independiente de un organismo que comprenda competencias relativas a cuestiones de desarrollo sostenible y gestión de impactos
- 2.4.3 se involucra de manera abierta, proactiva y colaborativa con potenciales beneficiarios y socios limitados durante toda la fase de debida diligencia de impacto y estructuración de inversiones para alinear y establecer objetivos, términos y expectativas financieros y de impacto compartido, incluyendo:
 - 2.4.3.1 acordar objetivos de impacto a nivel de inversión realistas pero ambiciosos basados en una evaluación de relevancia y materialidad y vinculados a los objetivos de impacto a nivel de cartera del Fondo, así como líneas de base, contrafactuales y ODS y/o otros umbrales de resultados de desarrollo sostenible
 - 2.4.3.2 acordar términos de impacto claros y planes de impacto para la inversión a fin de optimizar el desempeño del impacto futuro, incluida la aclaración de funciones y responsabilidades.
 - 2.4.3.3 acordar reglas de participación apropiadas para un diálogo constructivo y una asociación posterior a la inversión
 - 2.4.3.4 acordar cuándo y cómo se deben revisar y evaluar de forma independiente las inversiones, si corresponde, y las condiciones para la salida
- 2.4.4 documenta el impacto y los objetivos financieros términos y expectativas acordados dentro de los documentos legales del acuerdo de inversión.

Estándar 2 – ENFOQUE DE GESTIÓN

El Fondo integra la gestión del impacto y la contribución positiva al desarrollo sostenible y el logro de los ODS en sus operaciones y enfoque de gestión.

2.5 El Fondo monitorea y gestiona sistemáticamente su desempeño de impacto continuo en general y para cada inversión, y actúa para optimizar el impacto (incluida la gestión de resultados inesperados).

Indicadores de Práctica

El Fondo:

- 2.5.1 desarrolla un sistema de seguimiento eficaz para evaluar el progreso en comparación con sus objetivos de impacto a nivel de cartera y objetivos de impacto a nivel de inversión y umbrales, líneas de base y contrafactuales relevantes de los ODS y/u otros resultados de desarrollo sostenible para informar la toma de decisiones.
- 2.5.2 monitorea y gestiona el cumplimiento de los términos de impacto por parte de las entidades participadas (incluso para incorporar la participación de las Partes Interesadas en las actividades de monitoreo y gestión del impacto) y el progreso respecto de los planes de impacto.
- 2.5.3 utiliza datos, resultados y aprendizaje basado en evidencia para informar su toma de decisiones y comparar su desempeño de impacto
- 2.5.4 busca llenar los vacíos de datos relevantes y materiales sobre el impacto y establecer una base de evidencia para probar la validez de cualquier suposición hecha y reemplazar los indicadores utilizados en sus evaluaciones de impacto ex ante con medidas de resultados.
- 2.5.5 identifica y analiza las razones de las desviaciones del desempeño del impacto esperado y, cuando sea necesario, actúa para optimizar el impacto y gestionar los impactos negativos, la aparición de riesgos de impacto adicionales y el desempeño deficiente del impacto, incluyendo:
 - 2.5.5.1 desarrolla planes de mitigación
 - 2.5.5.2 aborda los impactos inmediatos y sostenidos en las Partes Interesadas
 - 2.5.5.3 cuando el desempeño del impacto real es inferior al desempeño del impacto esperado, da prioridad a acciones que puedan mejorar el desempeño del impacto antes de considerar opciones de salida anticipada
- 2.5.6 se involucra de manera proactiva con sus participadas para compartir lecciones y mejorar continuamente sus políticas, prácticas y desempeño de gestión de impacto y negocios responsables durante todo el ciclo de vida de cada inversión.
- 2.5.7 tiene en cuenta los impactos positivos y negativos de las inversiones retiradas en su evaluación general del desempeño del impacto del Fondo
- 2.5.8 incorpora lecciones en su estrategia y enfoque de gestión, y comparte lecciones con socios limitados.

Estándar 2 – ENFOQUE DE GESTIÓN

El Fondo integra la gestión del impacto y la contribución positiva al desarrollo sostenible y logro de los ODS en sus operaciones y enfoque de gestión.

2.6 El Fondo gestiona de forma proactiva sus salidas de inversiones para optimizar el impacto en el desarrollo sostenible y el logro de los ODS después de la salida.

Indicadores de Práctica

El Fondo:

- 2.6.1 monitorea y reevalúa sus opciones y vías de salida a lo largo del ciclo de vida de la inversión para optimizar el impacto en el desarrollo sostenible y el logro de los ODS después de la salida
- 2.6.2 evalúa el impacto general de cada inversión a la salida en relación con los objetivos de impacto a nivel de cartera del Fondo, los objetivos de impacto a nivel de inversión y la contribución al desarrollo sostenible y el logro de los ODS, teniendo en cuenta el desempeño de referencia y los ODS relevantes y/u otros umbrales de resultados de desarrollo sostenible.
- 2.6.3 cuando sea posible, hace un seguimiento de las inversiones posteriores a la salida para comprender los factores que impulsan el mantenimiento y la optimización del impacto posterior a la salida, e incorpora lecciones en sus prácticas de gestión del impacto y en la toma de decisiones.

Estándar 3 – TRANSPARENCIA

El Fondo revela cómo integra la contribución positiva al desarrollo sostenible y el logro de los ODS en su estrategia, enfoque de gestión, gobernanza y toma de decisiones, e informa (al menos anualmente) sobre su desempeño.

Indicadores de Práctica

El Fondo:

- 3.1 divulga información relevante sobre el Fondo y el Administrador del Fondo en su documentación legal y de oferta para permitir que los posibles Inversores, socios comanditarios y Partes Interesadas tomen decisiones informadas, que incluyen:
 - 3.1.1 cómo el Fondo y el Gestor del Fondo (y cualquier sociedad matriz y/o holding, incluida su sociedad holding última) implementan y gestionan el respeto por los derechos humanos y otras prácticas comerciales responsables
 - 3.1.2 su propósito y enfoque para la creación de valor a largo plazo, tesis de impacto, estrategia de inversión y objetivos de impacto a nivel de cartera, incluido el nivel de ambición en sus objetivos de impacto a nivel de cartera en relación con el tamaño del Fondo, líneas de base establecidas y ODS relevantes y/u otros Umbrales de resultados de desarrollo sostenible (utilizando las clasificaciones de impacto ABC y los ODS y/u otras metas de resultados de desarrollo sostenible para comunicar los tipos previstos de contribución al desarrollo sostenible y el logro de los ODS).
 - 3.1.3 cómo integra la contribución positiva al desarrollo sostenible y el logro de los ODS en su estrategia, enfoque de gestión y toma de decisiones, y cómo refuerza su compromiso a través de sus prácticas de gobernanza y las del Gestor del Fondo
- 3.2 informa públicamente al menos una vez al año sobre el desempeño del impacto del Fondo, incluyendo:
 - 3.2.1 a nivel de cartera frente a la tesis de impacto del Fondo y los objetivos de impacto a nivel de cartera mostrando cambios en los resultados en relación con las líneas de base y los ODS y/u otros umbrales de resultados de desarrollo sostenible, y con otra información contextual requerida para evaluar completamente los impactos (ver Cinco Dimensiones del Impacto); contabilizar todos los impactos materiales positivos, negativos, intencionados y no intencionados
 - 3.2.2 cuando sea factible, a nivel de inversión, el desempeño frente a los objetivos de impacto a nivel de inversión mostrando cambios en los resultados en relación con las líneas de base y los ODS y/u otros umbrales de resultados de desarrollo sostenible, y con otra información contextual requerida para evaluar completamente los impactos (ver Cinco Dimensiones del Impacto); contabilizar todos los impactos materiales positivos, negativos, intencionados y no intencionados
 - 3.2.3 utilizar las clasificaciones de impacto 'ABC' para comunicar el tipo de contribución a los ODS y/u otros resultados de desarrollo sostenible, por ejemplo, segmentando sus inversiones según las clasificaciones de impacto 'ABC' y, dentro de cada clasificación, el ODS relevante y material y/u otros resultados de desarrollo sostenible (ver clasificaciones de impacto ABC)



3.2.4 revelar las suposiciones materiales realizadas, las limitaciones y lagunas en los datos y la comprensión, los riesgos de impacto y las compensaciones

3.3 considera e implementa los mecanismos de presentación de informes más adecuados para satisfacer las necesidades de las Partes Interesadas afectadas por sus actividades y las organizaciones de la sociedad civil que actúan en su nombre, incluida la consideración, cuando corresponda, de utilizar informes adicionales no públicos y personalizados o cambios en los informes públicos existentes para hacer hacerlo más relevante y accesible para una gama más amplia de Partes Interesadas

3.4 pone a disposición del público las políticas de derechos humanos y otras políticas comerciales responsables del Fondo y del Gestor del Fondo (y de cualquier sociedad matriz y/o holding, incluida su sociedad holding final).

Estándar 4 – GOBERNANZA

El compromiso del Fondo de contribuir positivamente al desarrollo sostenible y alcanzar los ODS se refuerza a través de las prácticas de gobernanza del Fondo y del Gestor del Fondo.

Indicadores de Práctica

El Fondo:

- 4.1 tiene una supervisión activa por parte de sus órganos de gobierno (dependiendo de la estructura, la junta directiva y/o el comité de inversiones) de asuntos relacionados con:
 - 4.1.1 cultura organizacional
 - 4.1.2 sus políticas sobre el respeto de los derechos humanos y otras políticas empresariales responsables y de gestión de impactos, incluidos sus mecanismos de reclamación y reparación para las Partes Interesadas afectadas (incluidas, para evitar dudas, salvaguardas de denuncia de irregularidades)
 - 4.1.3 desempeño y conformidad (incluido el progreso y el proceso de mejora continua) con sus políticas y prácticas comerciales responsables
 - 4.1.4 proceso de identificación de Partes Interesadas y participación en la toma de decisiones
 - 4.1.5 Quejas de las Partes Interesadas y medidas correctivas tomadas (asegurando que no se produzcan casos de hallazgos adversos sin que se hayan implementado las soluciones adecuadas)
 - 4.1.6 cuestiones relevantes y materiales de desarrollo sostenible, incluidos riesgos y oportunidades
 - 4.1.7 su propósito y enfoque para crear valor sostenible a largo plazo, tesis de impacto (incluido su apetito y tolerancia al riesgo de impacto), objetivos de impacto a nivel de cartera y estrategia de inversión y la compatibilidad de su tesis de impacto y objetivos de impacto a nivel de cartera con su estrategia de inversión (incluidos sus objetivos de rendimiento financiero y su apetito y tolerancia al riesgo financiero)
 - 4.1.8 desempeño y conformidad con sus políticas y prácticas de gestión de impacto, y progreso con respecto a sus objetivos de impacto a nivel de cartera y objetivos de impacto a nivel de inversión y umbrales, líneas de base y contrafactuales de los ODS pertinentes relacionados y/u otros resultados de desarrollo sostenible
 - 4.1.9 idoneidad del presupuesto y los recursos para gestionar la participación de las Partes Interesadas de manera efectiva y lograr su tesis de impacto y sus objetivos de impacto a nivel de cartera
 - 4.1.10 divulgaciones e informes externos relacionados con el impacto y el desarrollo sostenible
- 4.2 cuenta con órganos de gobierno (dependiendo de la estructura, el directorio y/o el comité de inversiones) que:
 - 4.2.1 tienen competencias en temas de desarrollo sostenible y gestión de impactos



- 4.2.2 priorizar el género y otras dimensiones de la diversidad (como lo demuestran la composición y la cultura, incluida la apertura a escuchar y la inclusión de diferentes voces y perspectivas en la toma de decisiones)
- 4.2.3 reconocer las implicaciones de una baja rendición de cuentas para aquellos afectados y la necesidad de actuar en su nombre en las decisiones
- 4.2.4 responsabilizar al CEO/Director Gerente de que el Fondo contribuya positivamente al desarrollo sostenible y los ODS, incluido operar de acuerdo con su cultura, negocios responsables y políticas y prácticas de gestión de impacto y cumplir con su estrategia, incluida su tesis de impacto y sus objetivos de impacto a nivel de cartera
- 4.2.5 cumple con los estándares mínimos nacionales de gobierno corporativo, según corresponda

El Gestor del Fondo (y cualquier sociedad matriz y/o holding, incluida su sociedad holding final):

- 4.3** tiene políticas, prácticas y desempeño relacionados con el gobierno corporativo, el respeto por los derechos humanos y otras prácticas comerciales responsables que son consistentes con los requisitos establecidos en estos Estándares.

sdgimpactstandards@undp.org

[@sdgimpact](https://twitter.com/sdgimpact)

sdgimpact.undp.org